

Distritos Escolares del Condado de Sonoma
Programa de Elección de Distrito Escolar
Solicitud de Transferencia

Para curso escolar _____

Para grado _____

Complete un formulario separado para cada estudiante. Por favor escribir a máquina o en letra de molde. Vea el reverso para información acerca del Programa de Elección de Distrito Escolar. Esta aplicación debe recibirse en el distrito escolar solicitado antes del 1° de enero*.

Parte A: Padre/Madre/Tutor Legal completa esta sección y devuelva todas las copias al distrito escolar solicitado.

Nombre del Estudiante: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Distrito Escolar Solicitado: _____ Condado: _____

Escuela Solicitada (1° Prioridad): _____ (2° Prioridad): _____

Servicio o programa específico solicitado (si hubiese): _____

Hermanos que asisten actualmente el distrito solicitado: _____

Distrito escolar de residencia: _____ Condado: _____

Escuela de Asistencia o la que asistió: _____ Grado: _____

Nombre del Padre/Madre/Tutor Legal: _____ Teléfono de Casa: _____

Dirección: _____ Teléfono de Trabajo: _____

Padre/Madre/Tutor Legal ha sido trasladado por los militares en los últimos 90 días? Si No En caso afirmativo, adjuntar copia de las órdenes militares

Yo declaro, bajo pena de perjurio bajo las leyes de California, que la información proporcionada es verdadera y exacta y que he leído y comprendido la información sobre el programa de Elección de Distrito Escolar en el reverso de este formulario. Entiendo que esta información puede ser verificada y que la información inexacta o falsa puede someter mi solicitud a la denegación o revocación. Entiendo que soy responsable para el transporte de mi estudiante. Además, entiendo que, para mantener este permiso, mi estudiante debe cumplir con los términos y condiciones del acuerdo de asistencia de los distritos, en su caso, que incluye pero no se limita a los términos y condiciones establecidos a continuación y el comportamiento académico, y los requisitos de asistencia política del distrito de asistencia. Yo entiendo que el permiso de asistencia interdistrital debe renovarse anualmente, si los distritos antes mencionados tienen un acuerdo de asistencia que prevé tales. Además, entiendo que ni el distrito puede revocar un permiso existente para un estudiante que entra en los grados 11 o 12 en el año escolar siguiente.

(Firma del Padre/Madre/Tutor Legal)

(Fecha)

* Esta línea de tiempo se puede renunciar al acuerdo entre el distrito escolar solicitado y el distrito escolar de residencia. Esta línea de tiempo no se aplica a un estudiante cuyo padre/madre/tutor legal se alistó en el ejército y fue trasladado por los militares dentro de los 90 días anteriores a la presentación de la solicitud.

Parte B: Distrito escolar solicitado completa esta sección y envía todas las copias al distrito escolar de residencia.

Acción del Distrito Solicitado:

Aprobado

Rechazado Motivo de rechazo:

Fecha: _____

(firma y título del representante autorizado)

Parte C: Distrito escolar de residencia completa esta sección y distribuye las copias según se indica a continuación.

Acción del Distrito Escolar de Residencia:

Aprobado

Rechazado Motivo de rechazo:

Impacto negativo en el plan de integración o el balance racial o étnico

La transferencia excede los límites permitidos por la ley

Fecha: _____

(firma y título del representante autorizado)

Información acerca del Programa de Elección de Distrito Escolar

La ley permite, pero no requiere, que los distritos escolares acepten estudiantes de otros distritos bajo el programa de Elección de Distrito Escolar (*School District of Choice Program*). El distrito escolar de elección determina el número de transferencias que desea aceptar y asegura que los estudiantes se seleccionen de forma imparcial y al azar.

Es importante consultar con el distrito escolar de su elección acerca de sus escuelas, programas, políticas, y cualquier otro procedimiento de solicitud de transferencias.

¿Cómo se solicita?

Las solicitudes están disponibles en la escuela de su elección. Las solicitudes completadas deben entregarse a la oficina del distrito antes del 1° de enero para matriculación del próximo año escolar, a menos que el distrito escolar de residencia y el distrito escolar de elección han acordado renunciar la línea de tiempo o la solicitud es para un estudiante cuyo padre/madre/tutor legal se alistó en el ejército y fue trasladado dentro de los 90 días de haber presentado la solicitud.

¿Cuándo será notificado?

Se espera que el distrito le avise antes de 90 días si su solicitud ha sido aprobado provisionalmente o negado, o de la posición de su hijo/a en la lista de espera. Recibirá notificación final de aprobación o rechazo de su solicitud para el 15 de mayo para matriculación en el próximo año escolar. Si la solicitud se presenta bajo la excepción militar, el distrito escolar de elección debe notificarle dentro de 90 días de la decisión final sobre su solicitud.

¿Cómo se seleccionan los estudiantes?

Después de determinar el número de transferencias que se aceptarán, el distrito selecciona los estudiantes de forma imparcial y al azar. No se evalúa la habilidad académica ni atlética. Los estudiantes tendrán que satisfacer cualquier requisito de entrada a escuelas o programas especializados. Se dará prioridad a los hermanos de niños que asisten ya a la escuela en el distrito.

¿Cómo estoy seguro de la escuela particular que pido?

Usted puede solicitar una escuela en particular, pero el distrito tendrá la decisión final acerca de la escuela que asistirá su hijo/a.

¿Puede negar la transferencia el distrito de elección?

El distrito de elección podrá rechazar la transferencia si:

- (1) impacta de forma negativa al plan de integración o al balance racial y étnico
- (2) requiere que el distrito cree un programa nuevo o provea un nuevo servicio para satisfacer las necesidades del estudiante, con la excepción del estudiante con discapacidad o un aprendiz de inglés
- (3) causa el desplazamiento de un estudiante que reside o está matriculado actualmente en el distrito
- (4) el estudiante ha sido expulsado de otro distrito escolar

¿Puede mi distrito escolar de residencia prohibir la transferencia?

El distrito escolar de residencia podrá prohibir la transferencia si impactaría de forma negativa al plan de integración o al balance racial y étnico del distrito. El distrito podrá limitar el número de estudiantes que se trasladan fuera del distrito cada año.

¿Puedo apelar la decisión de negar la transferencia?

No hay derecho estatutario para apelar el rechazo de transferencias.

¿Se provee transporte a la escuela?

Si se solicita, el distrito de elección puede, pero no está obligado a, proveer transporte para su hijo/a dentro de los límites geográficos del distrito según lo esté proviendo a otros estudiantes.

¿Si mi hijo/a es aceptado/a, debo renovar la solicitud cada año?

La transferencia se renovará automáticamente cada año al no ser que el distrito se retire del programa de Elección de Distrito Escolar (*School District of Choice Program*) y cese de aceptar transferencias de estudiantes. Sin embargo, los estudiantes de secundaria (*high school*) pueden continuar hasta graduarse, aún cuando el distrito cese de participar en el programa.

¿Puede revocar la transferencia el distrito de elección ?

El distrito de elección puede revocar la transferencia si su hijo/a es recomendado para la expulsión.